



# DIAGNÓSTICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

REHU04 CONTRATACIÓN Y CAPACITACIÓN DE  
FUNCIONARIOS MUNICIPALES

20  
25

A gold rectangular box containing the numbers '20' and '25' in a large, white, sans-serif font. The number '0' in '20' is replaced by a white circular icon containing a stylized human figure with arms raised, symbolizing progress or achievement.



La creación del programa presupuestario **Contratación y capacitación de funcionarios municipales**, a cargo de la Dirección de Recursos Humanos, responde a las diferentes necesidades que demandan los Atitalaquenses por lo que es fundamental identificar áreas clave que necesitan atención y donde se puede optimizar la asignación de recursos.

La contratación y capacitación de funcionarios municipales es esencial para asegurar el buen funcionamiento del Ayuntamiento de Atitalaquia. Un personal competente y bien capacitado es clave para brindar servicios públicos de calidad, mantener la transparencia y mejorar la eficiencia en la gestión de recursos. Sin embargo, la falta de un programa claro y adecuado puede generar deficiencias en la administración municipal.

### **Situación Actual**

- **Proceso de Contratación No Estandarizado:** Los procesos de contratación no siguen un procedimiento transparente y claro. La falta de mecanismos formales puede generar falta de confianza en los ciudadanos respecto a la equidad del proceso.
- **Requisitos de Perfil Insuficientes:** No siempre se definen de manera precisa los requisitos y competencias necesarias para cada puesto. Esto podría generar la contratación de personal no calificado para tareas específicas, afectando la calidad del servicio.
- **Rotación de Personal:** En algunos casos, existe una alta rotación de personal.
- **Capacitación Limitada:** La capacitación de los servidores públicos no es sistemática ni continua. Muchos trabajadores no tienen acceso a programas de formación o actualización, lo que limita el desarrollo de sus habilidades y conocimientos.
- **Desconocimiento de Normativas y Tecnologías Actuales:** Los empleados municipales están completamente actualizados en cuanto a nuevas normativas, procesos administrativos o el uso de nuevas tecnologías, lo que impacta la eficiencia del trabajo.
- **Falta de Formación en Habilidades Blandas:** La capacitación suele centrarse en aspectos técnicos, sin ofrecer suficiente formación en habilidades blandas como comunicación, liderazgo, trabajo en equipo y atención al ciudadano.

### **Identificación de necesidades**

- **Establecer un Proceso Formalizado y Transparente:** Crear procedimientos claros para la selección de personal, con criterios de mérito, transparencia y equidad. Esto incluye convocatorias abiertas, exámenes de selección y entrevistas que garanticen la elección del candidato más adecuado.
- **Definir Perfiles de Puesto Claros:** Asegurar que cada puesto cuente con una descripción de funciones detallada, habilidades necesarias y experiencia requerida, para garantizar la contratación del personal más calificado.
- **Capacitación Continua:** Establecer un programa anual de capacitación que cubra tanto aspectos técnicos (normativas, sistemas administrativos, tecnología) como habilidades blandas (liderazgo, trabajo en equipo, atención al ciudadano).
- **Capacitación en el Uso de Nuevas Tecnologías:** El personal debe recibir formación en el uso de herramientas tecnológicas modernas para mejorar la eficiencia en sus labores y en la interacción con la ciudadanía.
- **Desarrollo Profesional:** Crear planes de desarrollo profesional que ofrezcan a los empleados la oportunidad de crecer dentro del municipio, lo que puede reducir la rotación y mejorar la retención de talento.



#### Fortalezas:

- **Compromiso Municipal:** Existe un interés por parte del Ayuntamiento de Atitalaquia en mejorar los procesos administrativos y la calidad del servicio público.
- **Capacidad de Adaptación:** El municipio tiene la capacidad de adaptarse a nuevas tecnologías y mejorar la gestión de recursos humanos, si se implementa un plan adecuado.

#### Oportunidades:

- **Uso de Herramientas Digitales:** La digitalización del proceso de capacitación y contratación puede permitir al municipio optimizar recursos y mejorar la calidad del servicio.
- **Colaboraciones Externas:** El municipio podría colaborar con instituciones educativas, entes estatales, o empresas especializadas para la capacitación de sus funcionarios, lo que puede reducir los costos y mejorar la formación.
- **Programas de Incentivos:** Establecer incentivos a la productividad, como bonos, ascensos o reconocimientos, podría aumentar la motivación y el rendimiento del personal.

La creación del programa presupuestario se realiza en apego a los siguientes datos estadísticos del Municipio de Atitalaquia.

### Población

Para el año 2020, según el Catálogo de Localidades:

Código INEGI	Localidad	Población (2020)	Porcentaje del Total Municipal (%)	Ámbito de la Población	Categoría de la Población
130100002	Cardonal	12,081	38.32	Urbano	Pueblo
130100001	Atitalaquia	6,924	21.96	Urbano	Cabecera Municipal
130100008	San Gerónimo Tlamaco	3,885	12.32	Urbano	Comunidad
130100006	Tezoquipa	3,416	10.84	Urbano	Comunidad
130100007	Tlalminulpa	2,797	8.87	Urbano	Comunidad
130100012	Unidad Habitacional Antonio	1,996	6.33	Rural	Comunidad



Código INEGI	Localidad	Población (2020)	Porcentaje del Total Municipal (%)	Ámbito de la Población	Categoría de la Población
	Osorio de León (Bojay)				
130100014	Colonia Refinería (Colonia de los Ingenieros)	221	0.70	Rural	Ranchería
130100013	La Cantera	98	0.31	Rural	Ranchería
130100028	Los Cedros	24	0.08	Rural	Ranchería
130100026	La Vega	18	0.06	Rural	Ranchería
130100025	Ejido de San Luis	16	0.05	Rural	Ranchería
130100033	Ejido San Isidro Bojayito (El Monte)	15	0.05	Rural	Ranchería
130100032	Tula [Parque Industrial]	10	0.03	Rural	Ranchería
130100010	San Isidro Bojayito (Ex-Hacienda Bojayito)	7	0.02	Rural	Ranchería
130100017	La Loma de Ixtzacuala (La Loma)	5	0.02	Rural	Ranchería
130100034	Ejido de Tlalminulpa (El Salitre)	4	0.01	Rural	Ranchería
130100011	Rancho Chihuahua	3	0.01	Rural	Ranchería
130100024	Ejido San Luis	2	0.01	Rural	Ranchería
130100009	San José Bojay el Grande	2	0.01	Rural	Ranchería
130100029	Magueyal Viejo	1	0.00	Rural	Ranchería



## Información demográfica.

- En julio de 2024, el Consejo Nacional de Población (CONAPO), presentó la Conciliación Demográfica de México y los primeros resultados de las Proyecciones de Población 2020-2070, para los próximos 50 años.
- De acuerdo con la Conciliación Demográfica 1950-2020, el volumen de la población de México en 2024 asciende a 132.3 millones de personas, la tasa de crecimiento es de 0.9 por ciento y el promedio actual de la fecundidad es de 1.91 hijas/os por mujer.
- Se estima que llegaremos al tope del crecimiento en el año 2052, al alcanzar el volumen de 147 millones de habitantes, en los siguientes años la población mexicana va a empezar a descender.
- El grupo de jóvenes, que hoy conforma el mayor volumen (la mitad de la población tiene menos de 30 años), para el 2070 triplicará el número de personas mayores de 60 años, 48.4 millones, representando 34.2 por ciento del total de la población; y llegarán a ser 38.8 millones, las personas de 65 años y más.
- En 2024, el estado de Hidalgo registra una población total de 3 millones 264 mil personas, una esperanza de vida al nacer es de 70.6 años para los hombres y 77 años para las mujeres; una tasa global de fecundidad de 1.6 hijas/os por mujer en edad reproductiva.
- En el año 2040 la población hidalguense ascenderá a 3,697,074 habitantes, de los cuales 1,950,405 serán mujeres y 1,746,669 hombres, la tasa de crecimiento será 5 por cada mil personas; la esperanza de vida se ubicará en 77.1 años para las mujeres será de 80.6 años y los hombres de 73.8 años. La tasa global de fecundidad es de 1.35 hijas/os por mujer en edad reproductiva. Los municipios como Pachuca, Mineral de la Reforma, Zempoala, San Agustín Tlaxiaca, Tizayuca, Tulancingo, Tepeji del Río, Tula, Atotonilco de Tula, **Atitalaquia**, Huichapan, Ixmiquilpan, Huejutla y Zacualtipán seguirán con una tendencia positiva en cuanto a crecimiento poblacional durante los próximos 15 años, representando más de la mitad del total de la población estatal para el 2040.

INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA	
Superficie Territorial (en km <sup>2</sup> ) :	62.50 km <sup>2</sup>
Densidad de población (habitantes/km <sup>2</sup> ) :	504.40 hab/km <sup>2</sup>
<i>Fuente: SIGEH con datos del INEGI. Marco Geoestadístico Nacional</i>	
Población Urbana :	92.32%



Población Rural :	7.68%
<b>Fuente:</b> SIGEH con datos del INEGI. Catálogo único de Claves de Áreas Geoestadísticas Estatales, Municipales y Localidades	
Número Total Poblacional :	31,525
Porcentaje de la Población Total Estatal :	1.02%
Población Total Mujeres :	16,044
Población Total Hombres :	15,481
Población Infantil (0 a 14 años) y su porcentaje de la población municipal total :	7,463
	23.67%
Población Juvenil (15 a 29 años) y su porcentaje de la población municipal total:	7,563
	23.99%
Población Adulta Mayor (60 años y más) porcentaje de la población municipal total:	3,805
	12.07%
Población de 18 años o más y su porcentaje de la población municipal total :	22,407
	71.08%
Población de 3 años y más, hablantes de lenguas indígenas :	193
La población de 3 años y más que habla al menos una lengua indígena fue 193 personas, lo que corresponde a 0.61% del total de la población de Atitalaquia. Las lenguas indígenas más habladas fueron Zapoteco (41 habitantes), Otomí (37 habitantes) y Tarasco (32 habitantes).	
<b>Fuente:</b> SIGEH con datos del INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Cuestionario Básico. Población. Etnicidad	

Así mismo, es importante hacer mención que, el Municipio de Atitalaquia al interior del Gobierno Municipal cuenta con 30 unidades administrativas y 268 servidores públicos.



**ELABORÓ.**  
**LIC. ITZEL PEREA LÓPEZ**  
**DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE**  
**ATITALAQUIA, ESTADO DE HIDALGO.**